DOCUMENTO 03

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO SINEIA F-01 PARA SOLICITUD LICENCIA AMBIENTAL

PROYECTOS CATEGORÍA 1

Este documento es una guía explicativa práctica en el proceso de completar el Formulario SINEIA F-01 para solicitud de licencia ambiental para proyectos de bajo impacto ambiental potencial según está establecido en la Tabla de Categorización Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras.

Como punto inicial es fundamental tener en consideración que toda la información a ser entregada en el Formulario SINEIA F-01 se considerará como veraz y cierta en tanto constituye una herramienta de otorgamiento de licencia ambiental, pero además es también una herramienta para realizar control y seguimiento ambiental a los proyectos desarrollados.

Para que el formulario sea admitido en el organismo competente debe ser completado en su totalidad, estar debidamente firmado y satisfacer los requisitos adicionales solicitados en la casilla N°11(A, B, C, D y E) del formulario.

El formulario está organizado en 10 Secciones, cada una de las cuales contiene un número diferente de casillas a ser completadas. Las secciones y las respectivas casillas deben ser completadas de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Fecha Presentación Solicitud: Completar el día, mes y año en que se hace la presentación del presente formulario ante la autoridad competente.

Lugar Presentación Solicitud: Completar la autoridad ante la cual se presenta el formulario (Alcaldía o Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente), especificando la ciudad, municipio y departamento.

I.- Información General del Proyecto, Obra o Actividad

SEGMENTO 1

1.1 a 1.4 Escriba el nombre de la actividad, obra o proyecto a desarrollar, la actividad según la Tabla de categorización, la descripción general que indique de qué se trata su principal actividad, (por ejemplo: Taller de verjas “La Rejita”, el nombre de la actividad, obra o proyecto puede coincidir o no con la razón social del propietario). Agregar el monto del proyecto en Lempiras.

2.1 a 2.4 Es importante que la ubicación geográfica sea tal y como se pide en la ficha, igualmente sobre empresas en operación. En el segmento 2.5, se agrega a esta información, la ubicación del proyecto, de acuerdo al Plan de Uso del Suelo del área donde se ubica el proyecto.

3.1 a 3.4 Solo es para proyectos en ejecución.

II.- Información General del Propietario del Proyecto, Obra o Actividad

SEGMENTO 4

4.1 a 4.11 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO.
Persona Natural: escriba el nombre y dos apellidos del propietario.
Persona Jurídica: Razón Social.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Persona Natural: Anote el Tipo de Documento que usará como identificación del propietario del Proyecto y su correspondiente número. Las personas que no posean ciudadanía hondureña y sean propietarios del proyecto podrán usar el Pasaporte o Permiso de Residencia

Persona Jurídica: Anote el Tipo de Identificación que usará como identificación del propietario del proyecto y su respectivo número. Las personas jurídicas no hondureñas deberán usar el número de identificación del país donde esté constituidas como personas jurídicas, especificando además el país de procedencia.

SOBRE LOS DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROPIETARIO DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD: Anote, de manera clara y precisa, la información en relación a la ubicación que se le pide, de tal manera que se pueda ubicar fácilmente al propietario del proyecto, obra o actividad para la cual se solicita la licencia ambiental. Pude ser propietario natural o persona jurídica, Deberá tener dirección completa con datos relevantes que identifiquen el lugar…. Pulpería, aldea, callejón etc.

III.- Información General del Representante o Apoderado Legal del Proyecto, Obra o Actividad

SEGMENTO 5

5.1 a 5.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
Persona Jurídica: Anote en estas casillas de manera clara y precisa la información requerida en relación al representante legal del propietario del proyecto, obra o actividad.

V.- CLASIFICACIÓN (SEGÚN TABLA CATEGORIZACIÓN)

SEGMENTO 6

6.1 a 6.8 CLASIFICACIÓN SEGÚN TABLA DE CATEGORIZACIÓN, CON BASE AL IMPACTO AMBIENTAL POTENCIAL (IAP). Indicar la clasificación inicial otorgada por la Tabla de Categorización Ambiental, para el caso de este formulario solamente correspondería a aquellos clasificados como de bajo impacto ambiental, categoría I.

CODIGO CIIU. Clasificación de la actividad, obra o proyecto a realizar de acuerdo al Código Internacional Industrial Uniforme de Actividades Productivas que se especifica en la Tabla de Categorización del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental de Honduras. En el caso que el Proyecto, Obra o Actividad para la cual se está haciendo la solicitud de licencia ambiental, no esté tipificado bajo este código completar la casilla con la sigla SC (Sin código).

V.- Sobre el tamaño y la Ubicación del Proyecto, Obra o Actividad

Describir brevemente el proyecto, obra o actividad que se va a desarrollar, así como las etapas (diseño, planificación, construcción, operación, etc.) y acciones generales que contempla.

SEGMENTO 7

7.1 ÁREA TOTAL DEL PROYECTO (Apt). Indicar el tamaño, en metros cuadrados, del terreno, lote o finca donde estará ubicado el proyecto, obra o actividad. Esta cifra debe ser redondeada a números enteros, no incluir las fracciones de metro cuadrado. Esta área se utilizará para los análisis y estudios que sustentan la información del proyecto.

7.2 ÁREA NETA DEL PROYECTO (Apn). Indicar la superficie o huella, en metros cuadrados, que ocupará la edificación, local o establecimiento por construir, o de la actividad que se desea desarrollar dentro del terreno, lote o finca señalado en la Casilla N°28. Esta cifra debe ser redondeada a números enteros, no incluir las fracciones de metro cuadrado. Esta es el área que se utilizará de referencia para el proceso de categorización

7.3 ÁREA TOTAL A CONSTRUIR. En el caso que el Proyecto, Obra o Actividad incluya construcción o edificación de más de un piso, deberá indicarse la cantidad de metros cuadraros de construcción que resulta del producto entre la huella (Casilla N°7.3) y el número de pisos o niveles que tendrá dicha construcción. Esta cifra debe ser redondeada a números enteros, no incluir las fracciones de metro cuadrado.

7.4, 7.5 y 7.6 Ubicación especifica del proyecto: Se debe marcar el cuadro que corresponda con las características y condiciones del área donde se desarrollará el proyecto, obra o actividad. Se debe señalar si el proyecto, obra o actividad se desarrollará en una zona urbana (ciudad y sus alrededores inmediatos) y/o rural (no adscrita a una ciudad) y/o costera (zona insular o hasta a 500 metros contados desde la marea más alta). Si se considera que el proyecto, obra o actividad aplica a más de una categoría se deben marcar todas las que apliquen.

Se debe señalar a continuación si el proyecto, obra o actividad está conforme a lo que establece el plan de uso de suelo que corresponde al terreno del proyecto. En el caso que el terreno donde se llevará a cabo el proyecto no esté sujeto a un plan de uso de suelo contestar no a la pregunta.

VI.- Caracterización Básica del Área de Influencia del Proyecto, Obra o Actividad

SEGMENTO 8

8.1 al 8.7 Es necesario detallar la información solicitad en cada casilla, en relación a situación actual del sitio en el que se localiza el proyecto, sobre la actividad económica, agua, suelo, energía, servicios básicos, vías de acceso e infraestructura social. Cada uno de estos aspectos, esta subdividido en sectores específicos que se deben detallar en la casilla que corresponde. En resumen, este es un diagnóstico socio-económico en resumen, por lo que esta información, además de servir de línea de base, será de mucha importancia en la formulación de medidas o aplicación de las guías de buenas prácticas.

VII.- Aspectos Ambientales Relevantes del Proyecto obra o actividad

SEGMENTO 9

En este apartado se realiza una caracterización básica de los aspectos ambientales relevantes a controlar en el proyecto, obra o actividad. Se debe seleccionar el ítem que mejor describa las condiciones de construcción/operación del proyecto, obra o actividad para la cual se está solicitando la licencia ambiental. Se clasifican las preguntas en consumo, impacto y otros riesgos del proyecto, obra o actividad. Los datos de consumo indicados son los mínimos correspondientes a consumos domiciliaros para una familia de 4 miembros. En todos los casos se deben cumplir las regulaciones ambientales, laborales y de salud ocupacional que rijan para cada uno de los aspectos indicados en este formulario y aquellos que no se incluyan por no ser relevantes en materia ambiental. Todas las preguntas deben tener respuesta.

9.1 (9.1.1 a 9.1.3). Relacionado con el consumo o uso de recursos, se refiere a los recursos que pueden ser afectados, ya sea por el proceso o por el uso del recurso mismo.

9.2 (9.2.1 a 9.2.6). Se refiere directamente a los impactos que tendrá el proyecto sobre recursos específicos como: suelo, flora y fauna, emisiones, aguas residuales, aguas pluviales, gestión de residuos y patrimonio cultural. La mayoría de las preguntas son cerradas, para tener respuestas puntuales.

La casilla **9.3** es exclusiva para determinación de los posibles riesgos del proyecto.

VIII.- Declaración Jurada

La firma de este formulario representa la afirmación que la información contenida es veraz y cierta. Sin la firma del Propietario del Proyecto o del Representante Legal, el presente formulario de solicitud de licencia ambiental, no será aceptado para su respectiva tramitación.

Esta declaración contiene igualmente, la firma que representa la afirmación de que el proyecto, obra o actividad para la cual se está haciendo la solicitud de licencia ambiental, está regido en todas sus etapas, en aquellos aspectos que le apliquen, por el Código de Buenas Prácticas Ambientales de Honduras. Este Código constituye por tanto la política ambiental de dicho proyecto, obra o actividad. Sin la firma del Propietario del Proyecto o del Representante Legal el presente formulario de solicitud de licencia ambiental no será aceptado para su respectiva tramitación.

IX.- Requisitos Adicionales a Presentar

Este segmento contiene cinco casillas (A, B, C, D, y E), que expresan la obligatoriedad de presentar y que se explican por sí mismas.

Los documentos son requisitos para el trámite y eventual aprobación del Formulario SINEIA F-01 y su respectivo otorgamiento de licencia ambiental.

X.- Para uso de la Autoridad Competente

Las casillas **12.1** a la **12.7** son de uso exclusivo para la SERNA o en su caso, para la municipalidad autorizada para el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental. No escribir en estos espacios, son exclusivos para uso del personal de las autoridades ambientales que llevan a cabo la tramitación de la licencia ambiental.

El segmento **13** detalla los resultados del proceso de evaluación a través del SINEIA y es para uso exclusivo de la SERNA. Estos resultados y la verificación del avance en sus diferentes etapas, puede ser visualizado en el Módulo de Información y Registro Ambiental (MIRA).